

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Subscripciones

Castellón, un mes. 1 peseta.

Fuera, trimestre. 3

Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1.298

Castellón.—Lunes 17 de Septiembre de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

EL DISCURSO Afin de reformas

La palabra reforma es la que en estos momentos lo expresa todo, y así veis que se anuncian y se persiguen en lo judicial como se han discutido en lo militar, como se piden en lo gubernativo. Todo absolutamente todo se quiere reformar y claro es que se empieza por denunciar todo lo existente, legando el vértigo a tal extremo, agitado por la opinión consciente ó apasionada, que, perdiendo la fe en los ideales, se cae en las aberraciones de los específicos, concebiendo a la superstitiosa lo que negamos a la verdad y a la ciencia.

Tal es el momento actual para todos, y muy particularmente para nosotros los españoles, que nos hemos visto sujetos á durísima prueba con cesación de nuestras desventuras nacionales. Si el aliento y el afán de la vida conducen al hombre á reluchar con la muerte, disputando el paso palmo á palmo, ¿qué mucho, señoras, que, viéndonos al borde del abismo insondable, hayamos también clamado presa de la desesperación y del peligro, pidiendo con insistencia la reforma de todo y descargando sobre lo existente una responsabilidad que lógicamente no tenía por igual, ni ante la razón ni ante la historia, ni mucho menos ante el fallo sereno de la justicia? Pero ello es que la aspiración de reforma se abrió paso, y poco a poco, como buscábamos nuestra regeneración social en una verdadera metempsicosis y clases sociales organizadas, centros de cultura, particularmente, porque también los hubo, todos á una pedían la reforma de lo actual, atribuyéndole ser la causa de las desgracias pasadas. Y cierto que éstas fueran de tal monta, que bien pudieran justificar tales arrebatos y ansias tan immoderada de deseo de mejora y de cambio. Sucedióle á la Patria convulsa lo que al enfermo en el período agudo de su dolencia, si su distracción no es tal que ni le deja sentir, que cree que de un cambio de postura dependen su salud y su vida.

Como se debe reformar

¿Hay ó debe haber reforma que merezca en justicia la calificación de indiferente? Claro está que no: pequeña, muy pequeña es la modificación que en el orden fisiológico supe el crecimiento, y sin embargo, ¿habría quien se atreviese á desconocer sus efectos y su importancia? Y cuando ese crecimiento, por circunstancias dadas, se produce con rapidez excesiva, ó en demasía, compromete, como todos sabemos, la vida del ser, ó por lo menos llega á constituir en él una deformidad. Pues de la misma manera acontece en los organismos sociales y en las relaciones morales, que la perfección no se logra de una vez y el intentar lo compromete su vida, ó por lo menos su ordenada marcha. Progresar, como decía un gran pensador y literato español, es vivir, y no se sube corriendo. Nada mas que esta ley universal é indeleble del progreso humano se interrumpe cuando, olvidándola por un momento, se pretende á título de reforma introducir con poca meditación la perturbación y el desorden.

Los Códigos civil y de comercio

... Hace tiempo que llegó la hora prevista por la ley de bases que precediera á la publicación del Código civil, según la cual procedería la reforma de éste, de acuerdo con las enseñanzas de la jurisprudencia, en el transcurso de diez años, y estos años, señoras, han pasado ya. Estamos, pues, en el caso de cumplir aquel precepto, extensivo por otra parte, á la formación y publicación de los apéndices de las legislaciones forales; tarea muy adelantada, sin duda, por parte de las Comisiones especiales formadas á ese efecto, pero no terminada todavía, y que por lo mismo, ofrece campo vastísimo á iniciativas fecundas, que seguramente no dejará desaprovechadas el Gobierno de S. M.

También el derecho mercantil, tan importante siempre, pero cuya misión parece ser hoy especialmente restauradora, no sólo porque al comercio se afianza para en adelante problemas, reacciones e intereses que hasta hoy, y por efecto de las circunstancias, corrieron más ó menos á cargo de la dirección y de las iniciativas del poder público, sino porque de él esperamos que, á la luz de nuestra gran leza material y de nuestro poder colonial no llegamos á obtener; ese derecho mercantil, cuya codificación fué entre nosotros verdadero título de gloria de nuestra cultura jurídica en los comienzos del presente siglo, se ha enriquecido, se ha modificado, ha progresado, en suma, y ofrece aun materia para nuevas é importantes reformas, y sin embargo, carece en el derecho adjetivo, carece en el procedimiento de formas adecuadas y propias que hagan eficaces sus indudables progresos.

La enmienda de Montero Ríos

... Hemos procurado cuidadosamente no herir, ó herir lo menos posible, los intereses creados, de los que nos servimos, como habrá de verse en nuestros proyectos, considerándolos materia dispuesta y preparada mejor que otra alguna, ó por prevenida ó por interesada.

La reorganización de la justicia municipal sobre la base de la cologación, constituyen los Tribunales que reciban este nombre, sin perjuicio de la existencia de los jueces municipales en los términos así designados, ser, sin duda, una mayor garantía para el fallo de las cuestiones y de los intereses que por jurisdicción les correspondan. El establecimiento de los Tribunales de partido y de distrito, hermanados con la acción de los jueces de primera instancia y de instrucción en las llamadas circunscripciones, así como de las Audiencias en los primeros, forman el cuadro ó plantilla de esa reorganización de Tribunales, que serán todos estables y permanentes, y en los que entrarán á constituirlos, desde luego, todos los que actualmente existen con el nombre de Audiencias de lo criminal ó provinciales, así como las territoriales, que son en nuestra organización histórica de Tribunales como la primera piedra puesta en el camino de su estabilidad y fijación. Claro es que habrá de ser complemento de esta nueva división judicial, que deberá establecerse por una ley especial, la fijación de reglas que determinen su jurisdicción respectiva, marcando la competencia de cada uno de ellos.

En cambio sí puedo afirmar, una vez más que la intermitencia de funciones, hija de la movilidad de algunos de los Tribunales que forma el contenido de una de las bases, no entra para nada en los proyectos elaborados, y de los que en su día se habrán de ocupar las Cortes.

La religión en las cárceles

... No soy yo ni es esta la vez primera que se le ha ocurrido á alguien la idea de poner las cárceles y presidios bajo la acción y la influencia de los institutos religiosos: hay de ello antecedentes muy preciados: hubo unas bases, llamadas á constituir un proyecto, para confiar á los hermanos terciarios de San Francisco la dirección del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia; y esas bases tenían la aprobación autorizada, y nada sospechosa por cierto, del Sr. Montero Ríos. ¿Podía yo elegir ocasión más oportuna de recordar este pensamiento y de citar á su autor? Seguramente que no.

Mas no sea lo dicho causa de la menor alarma, por lo que hace á organizaciones actuales y á derechos adquiridos que, por serlo, merecen y habrían de merecer todo respeto, salvando toda dificultad que pudiera oponerse á ello, aún á costa de algún sacrificio económico que ya hemos dejado traslucir bien claramente que ninguna reforma en este importante ramo de Penales puede traer aparejada economía y ahorro de gastos, que en definitiva, y por las ventajas que reporta bien puede asegurarse que en el orden moral, desde luego, pero aun en el material, habrán de llegar á ser, con el tiempo, gastos reproductivos. Pero hablar, señoras, antagonismo de intereses, de oposición de ideas, porque llegase á convertirse en reforma algún día lo que hoy es tan sólo una mera indicación ó una aspiración generosa. Volvamos como tantas veces, los ojos á la historia, que ella nos dará la respuesta, y muy cumplida. ¿Hay, por ventura, ni habrá jamás, nada más opuesto que la religión y la guerra? Pues bien, hubo un momento supremo en la historia de Europa en que ese antagonismo nos lo dió resuelto una institución gloriosa: las Ordenes militares. ¿Por qué no habría de llegar á suceder lo propio con motivo de la aplicación de las reformas penitenciarias?

Adios á la Virgen DE LIDÓN

De tu lado por fin, Madre, me alejo,
Pronunciando esa voz de despedida;
Siempre, al decirlo, con dolor me dejo
Pedazos de mi vida.
Voy á marchar y el corazón resisto,
Cual si arrancaran de la madre al niño,
Porque tú, Madre mía, me prendiste
Con lazos de cariño.
¿Cuánto me enostas de dejar, María!
¿De Ti quién hay que separarse pueda?
Se marcha la mitad del alma mía,
La otra mitad se queda.
Antes que me separe de tu lado,
Te pido por favor que recompenses
Las atenciones, el amor y agrado
de los castellonenses.
¡Adios Madre de amor Inmaculada!
¡Adios bendita, Virgen de Lidón!
Mira el afán del alma enamorada,
Que deja á Castellón.

Bendiciendo sin fin aquella hora,
En que para mi bien te conocí,
Me alegraré de tí, Reina y Señora,
Pensando siempre en tí.
¿Como va á parecerme ilimitada
La distancia que medie entre los dos!
¡Adios, mi dulce Bien, Reina adorada!
¡Adios, mi Madre, adios!

Ca'usana Rabaza,
Escalpio



Al inspirado tenor

Don Juan M. Delgado

Fijó con afán, la vista,
en la vida militar,
y en ella, logró alcanzar
valor y gloria el artista;
que fué una doble conquista
os lo puede decir él;
yo diré, si he de ser fiel,
que con fortuna no escasa
le vi, tenor en su casa
y teniente en el Cuartel.

Nació su valor, al lado
de la rugiente metralla
dejando en ruda batalla
su valor, acreditado,
luego, su acento inspirado
calmaba el triste lamento
del herido; pues su acento
de divinas armonías,
poetizaba los días
aciago del campamento.

Y llegó su voz divina
en diversas ocasiones,
á curar muchas lesiones
que no vió la medicina:
—pronto el artista advina
que es otra su vocación—
pues ve que su Batallón
con entusiasmo ferviente,
coloca sobre su frente
coronas de admiración.

Pero la española tierra
riega con sangre su suelo
por un fratricida duelo
que mil desdichas encierra,
él, no abandona la guerra,
pues dentro del corazón
sabe encerrar la pasión
que va invadiendo su pecho....
¿dónde hay más noble derecho
que luchar por la Nación....!

Tras tiempos tan borrascosos
luce de la paz, la aurora
y el nuevo día, colora
horizontos más hermosos;
los soldados victoriosos
truecan, henchidos de gloria
el fusil de la victoria
por el arado y la esteva,
que el trabajo, también lleva
días de gloria á la historia.

Y aquel Juan Martín García
cuenta en su pecho honrado
las cintas, con que el soldado
pregona su bizarría:
al cesar la lucha impla
le recuerda el corazón
aquella inmensa pasión
tanto tiempo aprisionada....
¡con dolor deja la espada,
por seguir su vocación!

Invade todo su ser
un temor desconocido
en la escena no ha vencido
y hay que luchar y vencer!
como querer es poder

Financiero

A los señores suscriptores á precios con
vencionales.

Remitidos á 0'25 pesetas ídem.

No se devuelven los originales

con arrebatado celo
pisa el artístico suelo
y en lucha franca y leal
un aplauso general
colma su ferviente anhelo.

Por una senda de flores
y de conquista en conquista
cruza la vida el artista
en sus nacientes albores:
pasajeros sinsabores
amargan su pensamiento,
y extraño presentimiento
viene á oscurecer su frente;
es.... ¡que recuerda el Teniente
las noches del campamento!

Juan de las Viñas.



Inglases y boers

La marcha del venerable Krüger á la colonia portuguesa de Lourenço Marques es un hecho cuyo alcance aun es muy pronto para juzgar acertadamente. Sería necesario estar dentro del espíritu de tantas veces admirable anciano para determinar las causas que han producido su resolución y los móviles que en ella le guían.

Para los ingleses, que todo lo miran al través del cristal que colorea sus deseos y sus conveniencias, el acto del presidente del TRANSVAAL es una defección vulgar que pone «ipso facto» término al estado de guerra; para otros criterios, este acto tiene una representación menos vulgar y más explicable. Krüger no es un desertor; sigue siendo la entidad en que encarnan los destinos de la pequeña y desgraciada Patria sudafricana y que cambiando, según las imposiciones de su conciencia, de lugar y de ambiente puede acaso hacer y conseguir mucho más en beneficio de su país, que reducido á vagar de pueblo en pueblo en el interior de las escabrosidades de un territorio aislado del mundo, aunque decidido á luchar hasta la muerte.

No es posible creer que en el alma de Krüger, cuya grandeza se ha mostrado ante todo el Universo en repetidas ocasiones, pueda germinar el bastardo sentimiento de la cobardía que le aconseje poner á salvo su persona mientras todo su pueblo sufre los horrores de la guerra que él valientemente arrostró y sostuvo con altivez y nobleza dignas de admiración; él sale de su pueblo sin abandonarle; desde cualquier sitio á donde sus propósitos le encaminen enviará su espíritu, su aliento, su dirección á sus compatriotas que en el campo seguirán luchando por la independencia, en restar su persona de aquel núcleo de heroicos defensores de la libertad del país transvaalano, hay acaso más sacrificio que en seguir personalmente los azares de la lucha y arrostrar el peligro de una gloriosa y definitiva derrota; pero Krüger, que tiene talento, que tiene valor, que es político, militar y estadista, ve seguramente más probabilidades de obtener beneficios para su pueblo delegando sus personales funciones y saliendo al extranjero que quedándose entre sus vaicantes compatriotas. ¡Quién sabe aún los efectos que producirá esta determinación del viejo presidente!

Muchos juzgan este acto como el rasgo final de la epopeya boer; quizá sea el principio de otra nueva fase de esta misma epopeya, cuyo verdadero final sea más glorioso. Esperemos unos días no más y podremos formar juicios más concluyentes. La actitud de las fuerzas boers que combaten podrá seguir siendo la misma que hasta ahora, después de la ausencia de Krüger ó podrá modificarse en el sentido de un profundo desaliento que le lleve hasta la sumisión; si ocurriera esto último, podrá creerse que el acto realizado por el presidente es una verdadera defección sin el acuerdo de sus generales y de sus tropas; pero si éstas siguen luchando sin preocuparse del viaje del presidente, no debe dudarse que el acto es puramente reflexivo y envuelve propósitos de gran alcance que el tiempo irá mostrando.

Botha y Dewet adquieren en estos momentos una importancia colosal; si Steyn, como se asegura, ha quedado en el TRANSVAAL asumiendo el mando de los boers y sabía de antemano lo que Krüger iba a realizar, la epopeya no ha terminado, sino que sigue y seguirá á despecho de los ingleses, que creen sancionada su victoria. Krüger, viajando por el extranjero, puede adquirir más importancia que Krüger replegándose de línea en línea sobre el terreno de la lucha.

X.

Desde Zaragoza

Sr. Director de EL REGIONAL. Querido director: Heme aquí, en Zaragoza, con tantos deseos de salir como sentí por conocer lo que encierra de bueno que no es poco.

El carácter de estos epítoes, siendo de información rápida, omito entrar en detalles relacionados con su vida material. Basta conseguir que en publicación alcance a la respetable cifra de 110.000 habitantes que comen y beben, chapen y gastan, para que de por sí dé ideas de su importancia.

R. ciertamente han sido constituidas varias sociedades para la explotación de la industria azucarera. Respecto a esta industria tengo las mejores noticias confiadas por dato elocuente: los valores emitidos al efecto, alcanzan una cotización respetable con relación á los tipos á que se efectuó la emisión y con frecuencia se nota la escasez de esta papel por la carencia de vendedores.

Sus monumentos son de todos conocidos.

La Seo es una soberbia construcción del siglo XIII.

El Pilar no queda atrás en gusto arquitectónico y las valiosas joyas que allí se encierran representan una fortuna considerable.

El edificio palacio destinado á las Facultades de Ciencias y Medicina es de construcción reciente, el que de por sí bastaría para honrar á los ediles de cualquier capital.

Y el Rastro?... No voyas á creer que se trata de alguna calle ó plazuela donde se comercia con objetos casi históricos.

Aquí llaman «Rastro» al matadero. Con lo que costó (trece millones de reales) podríamos correr una juerga en cualquier punto ad hoc, con acordón... y los últimos adelantos.

El café «Ambos Mundos» es un establecimiento con tres pares de bemoles y un sí natural.

El teatro «Pignatelli» también es un buen edificio; pero en cuanto al gusto, ¡juízs verdés. He tenido el disgusto de ser asistente una noche y salir poco menos que loco.

El común denominador, ó de otro modo la gente de la casola está á la altura de una zapatilla.

Durante los entreactos unos cantan, otros hablan—sasi rabuzando—con los del otro extremo de la sala. Los silbidos no cesan un momento y este conjunto de notas discordantes acompañadas del griterío correspondiente, solo pueden compararse con una de esas broncas que producen en las Plazas de Toros con motivo justificado.

Pero, todo tiene sus satisfacciones. En cualquier teatro, al levantar el telón se oye el silencio natural imponiendo silencio, aquí no: la gente de *alla arriba* tiene una idea aproximada de su estatura y para imponer silencio no se oye más que ¡¡¡soooll...!!!

Cuando lo vi solo se me ocurrió pensar... ¡¡quien fuera suñer feñal para hacer lo necesario.

V. Badia
15 de Septiembre de 1900.

CRONICA

Ayer se leyeron las primeras amonestaciones de la distinguida señorita D.ª Carmen López, hija del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, con el Oficial 1.º de Administración militar D. Antonio Sánchez Casero destinado recientemente á la Intendencia de Barcelona.

No se ha fijado aún el día en que se celebrarán las bodas.

Reciban las distinguidas familias de los novios y éstos muy especialmente nuestra enhorabuena.

—El Alcalde de Cabanes ha remitido á este Gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia el edicto anunciando la exposición al público del repasto de líquidos del pasado año 98 á 99.

—En el Ayuntamiento se ha recibido una letra por valor de 198'09 pesetas á favor del soldado que fué del Batallón Cazadores de Barcelona número 3, Vicente Aparici Castells, vecino de esta capital.

—El novenario de la Virgen de Lidón costeado por nuestro distinguido amigo el presidente de la Diputación D. T. Barco Martín y por la cofradía de la excelza Virgen ha sido este año todo lo expandido posible.

En las noches de ayer y anteyer la fachada de la Iglesia de Santa María estaba iluminada profusamente con cientos de luces eléctricas.

La música del Regimiento de Oumba dió en la plaza de la Constitución en la noche del sábado una velada musical ejecutando selectas composiciones.

Ha ocupado la Sagrada Cátedra durante los días del Novenario el ilustrado escolapio Calasanz Rabeza, uno de los oradores más notables de la Iglesia española.

La procesión que se celebró ayer tarde estuvo muy concurrida.

Al regresar la procesión á la iglesia parroquial la amplia nave de esta iglesia era insuficiente para los devotos que acudieron á rendir fervoroso culto á la Patrona de este pueblo.

El presbiterio estaba adornado con las mejores plantas de invernadero y la iluminación de la iglesia era magnífica, pues además de los potentes focos eléctricos, estaban encendidas todos los cirios de las luzernas y de los candelabros de todos los altares.

Los devotos de la Virgen están muy satisfechos de los organizadores de la fiesta á quienes por nuestra parte felicitamos también por lo acertados que han estado.

Ayer se verificó la rifa de la imagen de Nuestra Señora de Lidón, habiendo correspondido al número 560

que lo posea una de las asiladas de la casa de Huérfanos de San Vicente Ferrer.

Las medallas han correspondido á los números 98, 255, 433, 691, 836 y 1924.

—Por la noche del próximo jueves se celebrará en el Circolo Mercantil una reunión de socios de «La Vida» para enterarse del escrito que se ha de presentar al Sr. Fiscal de esta Audiencia y de cuya redacción encargaron á nuestro director D. Norberto Ferrer.

—La huelga de operarios de las fábricas de azulejos y ladrillos ha llegado á su fin y hoy han resnudado en todas las fábricas los trabajos.

Anoche todos los patronos se reunieron en el despacho del Sr. Serrera y acordaron aumentar el jornal en ciertas condiciones.

Las demás condiciones que presentaban los operarios no han sido discutidas.

Por ahora la huelga se ha solucionado y creemos que para bien de todos se han de apurar las razones antes de acudir á la suprema de la huelga que supone fuerza y resistencia y que por ello debe acudirse agitados todos los medios de persuasión tanto por unos como por otros.

—Hoy ha salido para Madrid con el objeto de completar el cartel para la gran corrida de toros que se celebrará en las próximas fiestas de la Magdalena el activo empresario D. Luciano Ferrer.

—Se encuentra enferma de alguna consideración la niña Luisita hija mayor de nuestro buen amigo el profesor de piano D. Angel Gasco.

Sentimos de veras este trastorno que affige al amigo S. Gasco y deseamos de todas veras un rápido y completo restablecimiento de la enfermita.

—Anoche estuvo muy concurrida la velada musical de la plaza del Rey D. Jaime.

—Por fin se ha llegado á una inteligencia entre los dueños de los establecimientos de comestibles y sus dependientes y como estos dependientes se ha resuelto que desde el próximo domingo empezará á regir el acuerdo aceptado por todos de cerrar en la noche del sábado el establecimiento y no abrirlo hasta el lunes á la hora de costumbre.

Surva de aviso para Castellón para habastecerse el día anterior al festivo, pues en la sucesivo todos los establecimientos permanecerán cerrados.

—Esta tarde hemos saludado á nuestros distinguidos amigos D. Vicente Sansano ilustrado médico de Onda don Ezequiel Miguel abogado de Valencia y Segorbe y el Sr. Serra director del Colegio de Barriana.

—Esta mañana el Juzgado de instrucción de la capital se ha presentado en la Delegación de Hacienda y según hemos podido averiguar la visita tuvo por objeto ampliar antecedentes en el sumario que se sigue contra unos de los recaudadores de contribuciones de uno de los distritos de la provincia.

—Durante los dos días anteriores se han inscrito en el Registro civil 2 nacimientos, 1 defunción y 4 casamientos.

—Durante los días 15 y 16 se recaudaron por concepto de Consumos 3844 74 pesetas.

—Ayer terminó el P. José de Calasanz Rabeza la grata tarea de la presidencia del Novenario en honor de

Nuestra Señora de Lidón, con un día curso resumen de los anteriores, tan grandilocuentemente como todos los suyos.

Su labor que ha sido una figurana, en la que ha hecho verdadero derroche de sus vestes conocimientos y su amor á la Rina de los cielos, ha osativo poderosamente la atención del numerosísimo auditorio que durante nueve tardes ha llenado las naves de la Iglesia parroquial.

Por ello al terminar el discurso de ayer tuvo que exclamar con la ingenuidad que le es peculiar, que al marcharse lo hacía presa de dos sentimientos: el de la admiración, por su religiosidad y el de la gratitud, por la atención que á su palabra había prestado el pueblo de Castellón.

Castellón queda también agradecido el P. José de Calasanz por el buen concepto que le merece, y siente su marcha por verse privado de escucharle en el púlpito y de tenerle en su compañía, al propio tiempo que desea lleve un feliz viaje y mil prosperidades en su carrera.

—Nuestro buen amigo el conocido industrial D. Federico Alicart, regresó ayer de la ciudad Onda, en donde se ha provisto de géneros de invierno para su establecimiento, allí encontrarán sus parroquianos la última palabra en los modelos de la exigente moda.

—Nos escriben de Segorbe dándonos la triste noticia del fallecimiento del notario de dicho pueblo D. Rafael Valtzquez Oson hermano político del ilustrado ingeniero D. Julio Carvera.

Ayer recibió el cadáver cristiana sepultura.

Recita la familia nuestro sentido pésame.

—La Comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana, habiendo adoptado entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador civil las cuentas municipales del pueblo de Navajas, correspondientes al ejercicio económico de 1875 76; las de Vall de Urxó del año 1886 87, y las de Lucana del año económico 1895 96.

Informar el expediente instruido por el Ayuntamiento de Torrechiva, solicitando de la superioridad, se reduzca á una sola escuela de ambas sexes, las dos incompletas que hoy sostienen.

Devolver las cuentas carcelarias del partido judicial de Nules correspondientes, al año 1892-93 para campimentar el pliego de reparos puestas á las mismas.

Conceder el ingreso en la Casa provincial de Beneficencia á José Manuel García R. B. I. I. I., natural de Onda.

Remitir al Sr. Jefe del partido de Nules, el certificado médico referente al estado mental de Antonio Vidal Aguilera de Onda, á fin de que instruya el oportuno expediente para su reclusión definitiva en el Manicomio de San Basilio de Llobregat.

Y conceder un mes de licencia á la exposita, asilada en la Casa provincial de Beneficencia Manuela Trenter.

SUCESOS

Caida mortal en Castellón

Ayer mañana se encontraba un niño llamado Francisco Arnan habitante en la calle de Gamba número 10 de esta capital, subido en una biguerra tuvo la desgracia de caerse produciéndose tan fuerte golpe que condució á su casa falleció á las ocho de la noche del mismo día.

Incendio en Tirig

Sobre las siete de la mañana del 17

se declaró un incendio en una casa deshabitada del pueblo de Tirig propiedad del vecino del mismo Pedro Albalat Roda.

Personas en aquel sitio el vecindario y autoridades pudieron extinguirlos.

Las pérdidas ascienden á 500 pesetas.

Riña y herido en Castillo de Villamelafa

En la misa de «N. Gre» término del pueblo de Villamelafa, rieron en la mañana del 13 los hermanos Manuel y José N. Gre N. bot de la que resultó herido el José en la cabeza y pecho.

Dado conocimiento al juzgado comarcó á instruir diligencias.

En la Audiencia

Tres han sido los juicios celebrados hoy en la Audiencia. En el primero ha comparecido el vecino de Adzúveta Francisco B. I. E. Escrig acusado del delito de hurto siendo defendido por el abogado D. Miguel S. I. I. I.

En el segundo han comparecido los procesados por el delito de abandono de un niño Manuel Remolal Romano, Valentina Piquer y Teresa B. I. I. Piquer vecinos de Segorbe siendo defendido por el abogado D. Vicente M. I. I.

En el último contra el vecino de Castellón Pascual Aguilera Porer por el delito de lesiones siendo defendido por el abogado D. Arcadio Porer.

En el segundo juicio ha retirado la acusación el Sr. Fiscal por lo que felicitamos á nuestro querido amigo señor Malis,

Para mañana se anuncia tres más de los que daremos cuenta.

Fiestas en Almazora

El Alcalde de dicho pueblo remite para su aprobación á este gobierno civil, el programa de las fiestas que en los días 7 al 11 del próximo Octubre piense celebrar el Ayuntamiento en honor de Nuestra Señora del Rosario.

El día 6 al medio día, vusio general de campanas y por la tarde comida de una vacuilla por las principales calles de la población la que será crítica por la noche al toque de clarines. Se cantará el Santo Rosario en procesión general; y á las once de la noche se disparará una «Onda» en la calle Mayor.

Día 7.—Al amanecer vuco de campanas y á las nueve gran misa á toda orquesta con sermón que dirá un reputado orador agrado; por la tarde procesión y por la noche á las once serenata por la banda de músicos en la plaza Mayor.

Día 8, 9, 10 y 11.—Al amanecer gran diuio. A las diez carreras de caballos en la «Cosa» repartiendo premios de setéñitres, contra 558 millones á los vendedores; á las tres corridas de vacuillas en plaza cerrada; y por la noche bailes populares en la plaza mayor á cuyo fia se ha contratado un buen cuadro de Valencia, con el aditamento en el último día de los ciudadanos de disparar á las diez de la noche un bonito castillo de fuegos artificiales.

Como se vé por el anterior programa, el Ayuntamiento de Almazora no escatima nada con tal de atraer á aquel pueblo mayor número de forasteros, pues, no tendremos el pan capital asistiran en los días mencionados sobre todo con el propósito de

LAS COSECHAS EN EUROPA

Solamente dentro de un mes será posible establecer, sino con exactitud al menos con mucha aproximación, las evaluaciones de la cosecha universal durante el año 1900.

Se puede, no obstante, formarse desde ahora una idea de lo que será esta recolección y de la influencia que ejercerá sobre el precio del trigo.

En general parece que la producción de trigo de este año será menor que la del año último. En Francia, particularmente, á pesar de ser uno de los principales países productores se calcula un déficit en contra de la presente cosecha de 20 millones de hectólitros comparada con la del año anterior. En verdad que ésta ha sido muy buena y que la campaña de 1900 á pesar de elevarse cerca de unos 110 millones de hectólitros no se separará mucho de la producción de normal media.

Como, por otra parte, las dos cosechas de 1899 y 1898 han dado gran excedencia, las importaciones de trigo en Francia parece que no serán muy considerables.

Algunas especialidades como que las reservas son mas importantes de lo que se cree generalmente, evaluándose en unos 135 millones de hectólitros de trigo disponible para 1900, no favorece el caso un más que á 123 millones de hectólitros. De ahí las dudas sobre la situación por seguir el aumento de la producción y el estado de atención del consumo, á la vez que es grave para la aprobación agrícola porque el exceso de producción, en un tiempo más ó menos largo, ha de producir sobre los precios del trigo.

En el primer juicio de esta cosecha, pues, si la cosecha de este año fuera también abundante como la de los años anteriores pero no es de ahora que la agricultura se quiza en Francia, y nosotros hemos visto recientemente á la Cámara votar un sistema de bonos de exportación destinado á sostener el precio del trigo, á falta de un déficit importante en el presupuesto.

En lo que se refiere á los otros países de Europa, se espera una buena cosecha en Inglaterra, Bélgica, Holanda y Alemania. Y á pesar de que Austria-Hungría un importante país productor, los datos son poco favorables y se cree que habrá disminución respecto á la cosecha del año anterior. La Bulgaria y la Rumania han sido favorecidas por el tiempo y su producción será abundante.

Rusia podrá exportar de 12 á 14 millones de hectólitros, lo cual, bajo el punto de vista especial de la situación económica del país, será uno de los principales, quiza el principal factor de su prosperidad. Del mismo modo, en Rumania se anuncia buena cosecha y se cree que se podrán exportar en alivio para la agricultura.

En resumen, la producción del trigo en Europa no se separará mucho de la cifra de la campaña de 1899. Se cree que todavía pueden ser modificaciones de setéñitres, contra 558 millones de hectólitros del último año.

Pero de otra parte el consumo se eleva en 626 millones de hectólitros. Valdrá, pues, 84 millones, por lo que la Europa será tributaria del extranjero, mientras que en el año 1899 solo se tuvo de impartar cerca de 75 millones y unos 45 en 1898.

La cantidad, que no es exorbitante y que rebasará el disponible de este año, sobre todo si se añaden los stocks sobrantes de las abundantes cosechas de los dos últimos años. En consecuencia, pues, no tendremos el pan barato durante los años de 1900 á 1901.

LAS COSECHAS EN EUROPA

El momento dentro de un mes será...

Si puede, no obstante, formarse...

En general parece que la produc...

Como, por otra parte, las cosech...

Algunos especialistas opinan que...

En un momento de producción, en...

Hasta el 30 del corriente mes de...

Dicha matrícula se hará en la...

Los cursos de 1.ª y 2.ª enseñanza...

Esto que se refiere a los otros...

En cuanto a la cosecha de esta...

En resumen, la producción del tri...

En cuanto a la cosecha de esta...

En resumen, la producción del tri...

En cuanto a la cosecha de esta...

En resumen, la producción del tri...

En cuanto a la cosecha de esta...

En resumen, la producción del tri...

En cuanto a la cosecha de esta...

En resumen, la producción del tri...

Falta ver de dónde Europa impor...

Seguando las apreciaciones de más...

Es probable, puesto que en cosecha...

Si lo que fuere, lo esencial es que...

Como, por otra parte, las cosech...

Algunos especialistas opinan que...

En un momento de producción, en...

Hasta el 30 del corriente mes de...

Dicha matrícula se hará en la...

Los cursos de 1.ª y 2.ª enseñanza...

Esto que se refiere a los otros...

En cuanto a la cosecha de esta...

En resumen, la producción del tri...

En cuanto a la cosecha de esta...

En resumen, la producción del tri...

En cuanto a la cosecha de esta...

En resumen, la producción del tri...

En cuanto a la cosecha de esta...

En resumen, la producción del tri...

En cuanto a la cosecha de esta...

En resumen, la producción del tri...

economía que hace sus operaciones y...

Confidencia telefónica DESDE MADRID

El Imparcial

Si duda, advertido este periódico...

Añade este periódico que dicho mi...

Contrato ultimado

Se ha firmado el contrato de la...

Rumor desmentido

Se ha confirmado el que ha negado...

Sobre la crisis de Cataluña

En esta Corte comienza a preocup...

Los más importantes políticos mir...

No llama menos la atención la tran...

Del Transvaal

Un telegrama de Londres dice que...

Conferencia importante

Se da muchísima importancia a la...

La opinión del Sr. D. Dago es que...

DESDE BARCELONA

Sesión solemne

Este mañana en sesión extraordinaria...

Descarrilamiento

Cerca de Victoria ha descarrilado...

Presupuesto

El Sr. Dato, con el fin de ultimar...

De China

Una nota de la junta reformadora...

Contrato ultimado

Se ha firmado el contrato de la...

Rumor desmentido

Se ha confirmado el que ha negado...

Sobre la crisis de Cataluña

En esta Corte comienza a preocup...

Los más importantes políticos mir...

No llama menos la atención la tran...

Del Transvaal

Un telegrama de Londres dice que...

Conferencia importante

Se da muchísima importancia a la...

La opinión del Sr. D. Dago es que...

DESDE BARCELONA

Sesión solemne

ble para los que hayan faltado ó de...

Los concejales han nombrado una...

De viaje

Mañana saldrá para París con el...

Cierre

«La España Industrial» ha cerrado...

30 fábricas

Con el cierre de la fábrica España...

Detenidos

En Santander han sido detenidos...

De la casa

GENARO GORRONS Y COMPANIA

Plantío de Naranjos

OJO PROPIETARIOS

GRAN CAFÉ

El León de Oro

El dueño de este nuevo establecimi...

En dicho local, además de las comodi...

Los licores de este café serán superio...

No equivocar: El León de Oro, Gon...

Castellón de la Plana

ANUNCIOS

LIBRERIA MODERNA

Imprenta, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

SANTIAGO S. SOLER

Gonzalez Chermá, 40 (Antes Enmedio) Frente á San Miguel. — CASTELLON

Obras religiosas, científicas, literarias, instructivas, recreativas y morales
Devocionarios, estampas y cromos
Novedades en objetos de escritorio

Material moderno para escuelas y colegios
Albumes, atlas, mapas, esferas, estuches de matemáticas, cajas de sólidos, láminas y oleografías
Almacenes de papel de todas clases, cartulinas, cartones, libros rayados, copiadores, tarjetería, resmillería y sobres

Material para dibujo, pintura y arquitectura
Tintas, cartapacios, sellos de goma y metal, fechadoras, imprentillas, tampones, etc.
Suscripciones, encuadernaciones y encargos de litografía

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No comprar sin antes visitar esta casa

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE
Últimas noticias y telegramas

Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.

Fuera, TRES PESETAS trimestre.

Anuncios y esquelas á precios convencionales.

Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco.

Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes, reunidas

GARANTÍAS:

Capital social.....	Ptas.	15.000.000
Reservas		11.002.869 88
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Sept. 1899.		230.681.890 25
Pagado por siniestros pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....		16.667.244 40

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona

Delegado en esta provincia, DON MANUEL SALVADOR ADELL, Falcó, 8.—Castellón.

AVISO

En esta imprenta de «El Regional» se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios módicos.

SOCIETE SAN GOBAIN CHAUNI ET CIREY

FUNDADA EN 1865

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

ABONO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniacal equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

ABONO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

ABONO VITÍCOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monford. Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general de España: César Santomé, Catastrófico de Quintón.

Nota.—El comprador de abonos no exige una garantía formal y escrita de la exactitud de los que solicita, compromete sus intereses fomenta el fraude.

Suscripciones

Castellón, al mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 3

Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1.299

La Memoria del fiscal

La delincuencia

En el presente año interesante, como en todos, la Memoria elevada al Gobierno por el fiscal del Tribunal Supremo, D. José Díez Macuso. Este documento es un reflejo del criterio que merece la ley á los encargados de interpretarla. Nadie mejor que la autoridad á quien incumbe pedir su aplicación á los casos prácticos que así el derecho sustantivo como el adjetivo ofrecen, puede exponer los inconvenientes del precepto del legislador, la necesidad de modificar su espíritu ó su letra ó las ventajas que pudiese reportar una reforma, cuya utilidad anuncia el contraste de la teoría con el hecho en que concretamente se manifiesta. De aquí que sea fuente de un gran número de proposiciones hechas por la fiscalía de aquel alto Cuerpo al Gobierno, la facultad ó por mejor decir, la obligación que á la misma impone el 15 de la ley adicional á la orgánica del poder enjuiciador.

La Memoria del Sr. Díez Macuso leída ayer en el acto de apertura de los Tribunales, contiene observaciones que el legislador ha de tener muy presentes, porque son tomadas de la experiencia, y deb n servir de norma para las modificaciones que haya que llevar á la ley. Océpase aquélla, en primer lugar, en la estadística procesal, y luego en la criminalidad, en la inspección de la administración de justicia, en las observaciones de los fiscales acerca de la aplicación de la ley de Enjuiciamiento criminal, del Jurado; de la necesidad de la reforma del Código penal, teniendo en cuenta el prudente arbitrio del juez; de la intervención del ministerio fiscal en los negocios civiles y de los abogados fiscales sustitutos. Ponen fin á la Memoria varios apéndices. El primero, se refiere á las instrucciones generales dadas á los fiscales de las Audiencias; el segundo, á las especiales; el tercero á datos estadísticos. Aparte éstos, que también constituyen el tema del primer capítulo del documento de que hablamos, hállese al comienzo de éste un estudio relativo á las causas determinantes del crecimiento en el número de delinquentes.

«No debe éste inducir á pensar, tan poco importante ha sido, que el nivel moral del país vaya en descenso—dice el Sr. Díez Macuso—más cualquiera que sea el consuelo que quiera hallarse ante una progresividad poco grata en los hechos delictivos, el caso es que este año han aumentado respecto del otro, y que importa poner atención en las causas ocasionales de tal incremento». Ya el distinguido jurista consulto que ocupa el puesto de fiscal descubre algunas de ellas, y no es superfluo recordarlas, ya que de la prevención que dé por resultado la desaparición de las mismas, depende el saneamiento moral de nuestro pueblo.

El primero entre los factores que han contribuido á que tome auge la población penal, es el regreso á la patria de muchos individuos que formaron parte del ejército de Cuba y Filipinas, ó que se hallaban establecidos en aquellos países. A este propó